



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR JAPÓN

GUÍA
METODOLÓGICA
DE
PENSAMIENTO CRÍTICO
Y CREATIVO

COMPILADO POR:

MAGÍSTER JHONNY JARAMILLO
EDUCACIÓN INCLUSIVA 2019

AMOR AL CONOCIMIENTO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR “JAPÓN”**
SANTO DOMINGO-ECUADOR



GUÍA METODOLÓGICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVO

AUTOR: Lcdo. JHONNY JARAMILLO JAPÓN.

JULIO 2019



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura: PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	Componentes del Aprendizaje	
Resultado del Aprendizaje: Serán capaces de destacar la importancia de la educación inclusiva y su incidencia en la sociedad a través de los fundamentos, características y aspectos curriculares y metodológicos de la escuela inclusiva.		
COMPETENCIAS Y OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Destacar la importancia de la educación inclusiva en la sociedad.• Promover la inclusión como desarrollo educativo.• Conocer los aspectos curriculares para la aplicación de la escuela inclusiva.		
<ul style="list-style-type: none">• Comprende la importancia de la educación inclusiva en la sociedad.• Desarrolla estrategias para promover la educación inclusiva en la sociedad y la educación.• Establece diferencias entre integración e inclusión.		
Docente de Implementación: Lcdo. Jhonny Jaramillo J.		
	Duración: 50 horas.	



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

Unidades	Competencia	Resultados de Aprendizaje	Actividades	Tiempo de Ejecución
UNIDAD 1. - Fundamentos de la educación inclusiva. - Conceptos básicos. - Principios de la educación inclusiva. - objetivos de la educación inclusiva.	- Lectura reflexiva acerca la realidad de la educación inclusiva. - Exposición de los fundamentos en la resolución inclusiva. - Observación y análisis de información visual (videos). - Analizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos». - Diferenciar los términos integración e inclusión. - Análisis de cuadro comparativo de: exclusión, integración e inclusión. - Establecer los principios y objetivos de la educación inclusiva. - Evaluación de unidad. (Proyecto).	Cognitivas (Saber): - Conocer el significado de: educación inclusiva. - Destacar la importancia de la inclusión en la educación y la sociedad. - Establecer a la educación inclusiva como ente regulador de los derechos humanos. - Explicar acerca de los principios y objetivos de la inclusión. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): - Realizar discriminación entre terminología: Exclusión. Integración. Inclusión. Elaborar un collage donde se pueda establecer de forma explicativa los conceptos de Exclusión. Integración. Inclusión.	- Reflexión acerca de casos de exclusión en la sociedad. - Propuestas como intervención ante casos de exclusión. - Argumentación expositiva acerca de los fundamentos de la inclusión. - Observar y analizar videos de inclusión, integración y exclusión. - Realizar un análisis comparativo del proceso de inclusión en la antigüedad y actualidad. - Investigar acerca de los principios de inclusión, identificando los objetivos de su aplicación en la sociedad.	- 20 horas.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

Unidades	Competencia	Resultados de Aprendizaje	Actividades	Tiempo de Ejecución
UNIDAD 2. - Características de la escuela inclusiva. - Implicaciones de la escuela inclusiva. - Características que facilitan la exclusividad. - De la escuela integradora a la escuela inclusiva.	- Esquematización de las características de la escuela inclusiva. - Identificar las bases de la educación inclusiva. - Observar video ¿Qué es la escuela inclusiva para niños? - Establecer las características principales que facilita la aplicación de una escuela inclusiva. - Definir a: escuela integradora y escuela inclusiva. - Establecer diferencias entre escuela integradora e inclusiva a través de ejemplos. - Visitar centros donde se practique la educación inclusiva. - Realizar ficha crítica de la película “Estrellas en la tierra”	Cognitivas (Saber): - Representar con organizadores gráficos las características de la escuela inclusiva. - Realizar ejemplos gráficos con hechos relacionados a la realidad con la educación inclusiva. - Observar y realizar análisis de video ¿Qué es la escuela inclusiva? - Lectura y análisis acerca del entorno de la escuela inclusiva. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): - Elaborar una ficha crítica de la película “Estrellas en la Tierra” - Elaborar informe de visitas a centros educativos donde se aplique la educación inclusiva.	- Realizar organizadores gráficos acerca de las características de la escuela inclusiva. - Elaborar ejemplos gráficos con hechos relacionados a la realidad de la educación inclusiva. - Análisis reflexivo acerca del video ¿Qué es la escuela inclusiva para niños? - Destacar las características principales que dan paso a la escuela inclusiva. - Elaborar un cuadro de doble entrada con las definiciones de escuela integradora e inclusivo. - Elaborar informe de visitas a centros educativos.	- 20 horas.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

Unidades	Competencia	Resultados de Aprendizaje	Actividades	Tiempo de Ejecución
<p>UNIDAD 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos curriculares y metodológicos de la escuela inclusiva. - Los elementos de un currículo en la escuela inclusiva. - Metodología. - Áreas de un currículo de la escuela inclusiva. - Herramientas para evaluar la inclusividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los aspectos curriculares y los lineamientos en la educación inclusiva. - Comparar los aspectos metodológicos a seguir para la escuela inclusiva. (Modelo de adaptación curricular - planificación). - Diseñar recursos direccionados a la metodología y áreas de aprendizaje en relación a la escuela inclusiva. - Ejemplificar la aplicación de instrumentos para evaluar la educación inclusiva. 	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar análisis acerca de los aspectos curriculares que integra la educación inclusiva. - Establecer aspectos metodológicos que intervienen en la educación inclusiva. - Establecer formato de planificación para realizar adaptación curricular y seguimiento de una clase inclusiva. <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar recursos didácticos direccionados a la metodología y currículo de la educación inclusiva. - Diseñar y aplicar planificaciones con adaptación curricular, atendiendo a la diversidad que se presente en aulas inclusivas. - Utilizar instrumentos de evaluación para ejemplificar el proceso de inclusión en centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de aspectos curriculares. - Utiliza o diseña unos modelos de planificación curricular con metodología inclusiva, atendiendo a la diversidad en clase. - Destacar los aspectos metodológicos que intervienen en la planificación curricular inclusiva. - Diseño de recursos direccionados a actividades lúdicas para potenciar el aprendizaje inclusivo. - Presentación de clases demostrativas direccionadas a una escuela inclusiva. - Elabora informes como resultados de evaluaciones aplicadas al seguimiento para el cumplimiento de la educación inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - 10 horas.



2. CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RELACIONAD

PRE REQUISITO:

- 1- Establecer metodologías activas a desarrollar en clase.
- 2- Reconocer la importancia de la educación inclusiva.

CO-REQUISITOS: NINGUNO

3. UNIDADES TEÓRICAS

UNIDAD 1

Definición y Fundamento de la Educación Inclusiva

La Educación inclusiva

Implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

La Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

«La integración se concibe como un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella (Booth, 1996). Supone cambios y modificaciones en el contenido, los métodos, las estructuras y las estrategias, con un enfoque común que abarque a todos los niños de la edad apropiada y la convicción de que incumbe al sistema oficial educar a todos los niños (UNESCO, 1994).

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Educación Inclusiva se fundamenta en las directrices que recogen las diferentes legislaciones, encuentros y/o congresos internacionales que, sobre temas educativos y de derechos humanos se han celebrado desde 1948. Dichos referentes se detallan a continuación:

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), se defiende que «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos».



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948. art.26) recoge que «Toda persona tiene derecho a la educación.... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...»

La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art. 23.1) señala la obligación y el compromiso de los Estados con la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.

También en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989. art. 23.3), se establece el compromiso y la obligación de los Estados en la educación. «En atención a las necesidades especiales del niño [...] estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible».

En las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Tailandia, 1990) se lee que «existe un compromiso internacional para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los individuos. Y a universalizar el acceso y promover la equidad».

La Conferencia Mundial sobre necesidades (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos, cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Se trata de un acuerdo internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción y promover la equidad. Las personas con necesidades deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades. Las escuelas regulares con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños, mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996), en un afán por democratizar la educación propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad. «La Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad» (UNICEF, UNESCO).

Convencidos de que la riqueza personal genera riqueza al país y que ésta tiene lugar a través de la educación y el desarrollo humano. Y de que los avances en materia de derechos son reales y fruto del cambio social y de la cooperación internacional, se acuerda impulsar la educación como generadora de estos progresos, y se la reconoce como un derecho básico e irrenunciable de todo individuo, sea cual sea su edad, sexo, raza, credo, condición social.

Se reconoce la necesidad de realizar inversiones en materia educativa para extender la educación básica y así fortalecer la superior, así como la investigación científica y tecnológica, que nos lleve a alcanzar un desarrollo autónomo a todos los países. «Comprendiendo que la educación es capaz de ayudar a garantizar un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que simultáneamente contribuye al progreso social, económico y cultural, a la tolerancia, y a la cooperación internacional.

Reconociendo la necesidad de dar a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada y un renovado compromiso con la educación básica para todos, que expresen el grado y la complejidad del desafío.»

DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Principios de la Integración	Principios de la Escuela Inclusiva
Cambio del emplazamiento físico de los alumnos con necesidades especiales	Inclusión social y académica de los alumnos escolarizados en los centros ordinarios
Duplicidad de sistemas: educación ordinaria y educación especial	Un único sistema educativo que dé respuesta a todos los alumnos/as
Modelo del déficit (origen e intervención centrados en el alumno)	Modelo curricular (origen-intervención en interacción centrados en la escuela)
Da respuesta sólo a los alumnos con problemas	Atiende a todos los alumnos: dificultades de aprendizaje, diversidad

OBJETIVOS DE LA ESCUELA INCLUSIVA

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho «que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad» (UNICEF, UNESCO)

- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas.
- Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida.
- Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA INCLUSIVA

La filosofía y el principio rector en la escuela inclusiva es el «**NOSOTROS**», entendiendo por nosotros la comunidad. Se da gran importancia a la participación de los padres y de la comunidad en las actividades de la escuela.

Escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización.

Atención a la diversidad de **intereses, capacidades, ritmos y necesidades** de aprendizaje del alumno.

- **Metodológicamente centrada en las características del alumno, no en los contenidos**, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizajes comunes. Promulga los valores de:
- **Humanización:** Favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de cada individuo.
- **Libertad.**
- **Criterio de normalización:** A todos los alumnos y alumnas se les ofrece un único modelo y contexto. Considerado «normal» u ordinario por la mayoría.
- **Democracia:** Defiende la igualdad de oportunidades para todos, sea cual sea su condición social, económica, cultural o sexual.
- **Justicia:** A cada uno se le intenta dar lo que necesita.

UNIDAD 2.

IMPLICACIONES DE LA ESCUELA INCLUSIVA

La puesta en marcha de la escuela inclusiva tiene unos efectos más o menos inmediatos en el contexto sociocultural y genera una serie de cambios, entre los que destacamos los siguientes:

1. Una comunidad en la que desarrollarse plenamente dentro de un entorno justo, solidario y acogedor, y en la que la colaboración de los padres y madres es fundamental.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

2. Un sistema que apoya, atiende y satisface las necesidades de todos y no sólo de unos pocos. Nadie queda fuera de la escuela.
3. Un modelo educativo tolerante en el que se aceptan y potencian las características y circunstancias de cada uno.
4. La posibilidad de descubrir y desarrollar sus capacidades, adaptando su formación intelectual a sus propias condiciones intelectuales, socioculturales, económicas, de salud, etc. La posibilidad de enriquecerse en relación y gracias a los otros, al tiempo que uno mismo es motivo de enriquecimiento de aquel con el que se relaciona al participar juntos en un proyecto compartido. Todos aprendemos de los demás y nos conocemos a nosotros mismos en el contacto interpersonal.
5. Todos los esfuerzos y recursos del personal se dedican a evaluar las necesidades de los alumnos y de los docentes para adaptar la enseñanza y proporcionar los apoyos necesarios a todo el alumnado.
6. Un marco en el que desarrollar actividades de grupo cuidando y fomentando la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje y a sus capacidades de todos y cada uno de los miembros del equipo.
7. Conocimiento del otro y respeto a su singularidad. Esta apertura y respeto redunda en beneficio propio ya que favorece la autoestima.
8. En la escuela inclusiva se dan un conjunto de medidas socioeducativas, encaminadas a la inserción activa y de pleno derecho de las personas en el entorno.
9. Un equipo de profesionales variado en el que maestros, y especialistas de otras disciplinas trabajan al unísono, ofrecen al alumnado los apoyos específicos que necesita en el abordaje y tratamiento particular que precise.

“Yo participo contigo cuanto tú me reconoces como una persona semejante a ti y me aceptas por quien soy”. (Booth, 2002, p. 12)

CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA INCLUSIVA

1. La escuela inclusiva se basa en la visión del niño/a capaz.
2. En la escuela inclusiva no existen requisitos de acceso ni mecanismos de selección para la entrada de sus alumnos/as.
3. La escuela inclusiva persigue la mejora de la calidad de vida de los niños/as y sus familias.
4. En la escuela inclusiva establece una relación positiva de colaboración con las familias; regida por el respeto, actitudes reflexivas, empáticas, de escucha activa y proactivas.
5. En la escuela inclusiva, los maestros/as se convierten en un recurso y apoyo que guía a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje.
6. La escuela inclusiva tiene como objetivo formar a personas con sentido democrático, desarrollar un espíritu crítico y de cooperación.
7. En la escuela inclusiva se parte del respeto al alumno/a, planteando el proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus motivaciones.
8. En la escuela inclusiva los aprendizajes tienen un carácter comprensivo, crítico y multidisciplinar.
9. La escuela inclusiva evalúa el progreso de los alumnos/as de forma global, teniendo en cuenta sus capacidades de forma individualizada.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

10. La escuela inclusiva tiene sitio para TODOS los alumnos/as.

“Solo a través de prácticas inclusivas, transformamos los ambientes, transformamos las creencias y sobretodo nos transformamos a nosotros mismos”

Conseguir escuelas inclusivas supone cambios sustanciales en los sistemas educativos actuales. Empezando por la estructura y su funcionamiento y continuando con el uso de estrategias pedagógicas que den respuesta a las necesidades de todo el alumnado.

Lejos de parecer una utopía una escuela inclusiva sí es posible.

DE LA ESCUELA INTEGRADORA A LA ESCUELA INCLUSIVA

Este paso supone un cambio de paradigma, es el salto existente entre dos paradigmas el de la Escuela Integradora y la Escuela Inclusiva. Nosotros les invitamos a dar ese paso.

- El término inclusión es más amplio, insiste en la defensa de una escuela formada por toda la comunidad educativa. En la Escuela Integradora los alumnos y las familias son los receptores de la acción de la escuela y su participación se suele limitar a eso, dado que se les considera los clientes del proceso y no agentes del mismo.
- La Escuela Integradora se fundamenta en principios educativos. La Escuela Inclusiva por su parte lucha contra los mecanismos de exclusión, su papel es generador de cambios sociales y estructurales en el sistema y la sociedad.
- Por ello, en la Escuela Integradora, los alumnos aportan su presencia y esperan recibir un servicio. En la Escuela Inclusiva, participan en el proceso de cambio personal y social junto a sus familias y comunidad más cercana. En la Escuela Integradora, la comunidad del alumno se limita a los padres y hermanos.
- En la Escuela Integradora, se pretende que el alumno diferente, ya sea emigrante, discapacitado, etc. asuma los hábitos y costumbres de la sociedad mayoritaria, sin contar con los problemas de identidad personal y cultural que se derivan de este proceso. La Escuela Inclusiva respeta, atiende y cuida las diferencias. Y, en ellas, ve motivo de riqueza, por lo que intenta que los alumnos, y con ellos su comunidad, participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cultivando sus culturas y cualidades.
- La Inclusión pretende mejorar la calidad educativa de TODOS sus miembros: alumnos, familia, comunidad,...
- La Escuela Integradora parte de un criterio de "normalidad" irreal, al que trata de llevar a alumnos, familias y profesionales, considerándoles, de partida, individuos excluidos del sistema a los que hay que reconducir o reorientar. La Escuela Inclusiva se encuentra ante un doble reto, compensar o restablecer la exclusión del que se considera excluido y del excluyente, ya que los dos sufren una situación de no entendimiento y distancia.



DE LA INTEGRACIÓN A LA INCLUSIÓN

Un nuevo término que encontramos en la literatura reciente es el de "inclusión". Como suele ocurrir frecuentemente cuando aparece un nuevo término, en seguida empieza a utilizarse sin cambiar realmente las concepciones y significaciones previas.

Esto es lo que está sucediendo con el término de inclusión, que se está empezando a utilizar como sinónimo de integración, cuando se trata de dos conceptos y aproximaciones distintas. Como se ha visto anteriormente, la integración está referida al grupo específico de las personas con discapacidad y es un movimiento que surge desde la Educación Especial e implica la transformación de ésta.

Obviamente, la integración también implica modificar las condiciones y funcionamiento de la escuela común, pero el énfasis ha estado más en lo primero que en lo segundo. Con gran frecuencia, la integración ha implicado trasladar el enfoque educativo individualizado y rehabilitador, propio de la educación especial, al contexto de la escuela regular, de tal forma que en muchos casos no se ha modificado la práctica educativa de las escuelas, y sólo se ha ajustado la enseñanza y prestado apoyo específico a los niños "etiquetados como de integración".

El concepto de inclusión es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionada con la naturaleza misma de la educación general y de la escuela común. La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Mientras que en la integración el énfasis está en la adaptación de la enseñanza en función de las necesidades específicas de los niños integrados, en la inclusión el centro de atención es la transformación de la organización y respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños y tengan éxito en su aprendizaje.

La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad. La atención a la diversidad es una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, al igual que ha ocurrido en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se han obviado, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras y propuestas educativas diferenciadas para distintos colectivos de alumnos y alumnas (niños con discapacidad, niños indígenas, etc.).

La escuela inclusiva no es, por otro lado, algo totalmente nuevo en la educación; un ejemplo claro es la escuela rural en la que todos los niños y niñas de esa comunidad se educan juntos. El desafío es avanzar hacia una mayor generalización, especialmente en las zonas urbanas y de mayores recursos, donde existe un mayor nivel de exclusión.

Los modelos y propuestas educativas están influidos por la percepción y connotaciones de valor que se tengan respecto de las diferencias. Cuando se habla de diferencias sociales se está hablando no sólo de alumnos diversos, sino de alumnos que tienen diferentes oportunidades (unos tienen más que otros). Cuando se habla de diferencias culturales suele considerarse que hay una cultura mayoritaria y otras minoritarias que tienen menos valor e influencia en la sociedad. Cuando hablamos de diferencias individuales suele haber una tendencia a valorar más a aquellos que tienen altas capacidades; especialmente las de tipo intelectual.

La atención educativa a la **diversidad** está condicionada asimismo por la concepción que se tenga sobre las dificultades de aprendizaje. Como señala Ainscow (1998), existe una tendencia muy arraigada a percibir las diferencias en función de criterios normativos, de tal manera que aquellos alumnos que no se ajustan a los criterios establecidos como normales o estándares, son considerados diferentes, con dificultades o anomalías y en consecuencia, han de ser objeto de programas o servicios diferenciados, o simplemente son excluidos del sistema. Otra forma distinta es considerar que cada alumno tiene unas capacidades, intereses, motivaciones y experiencia personal única, es decir, la diversidad está dentro de "normal". Desde esta concepción el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social y no como un obstáculo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

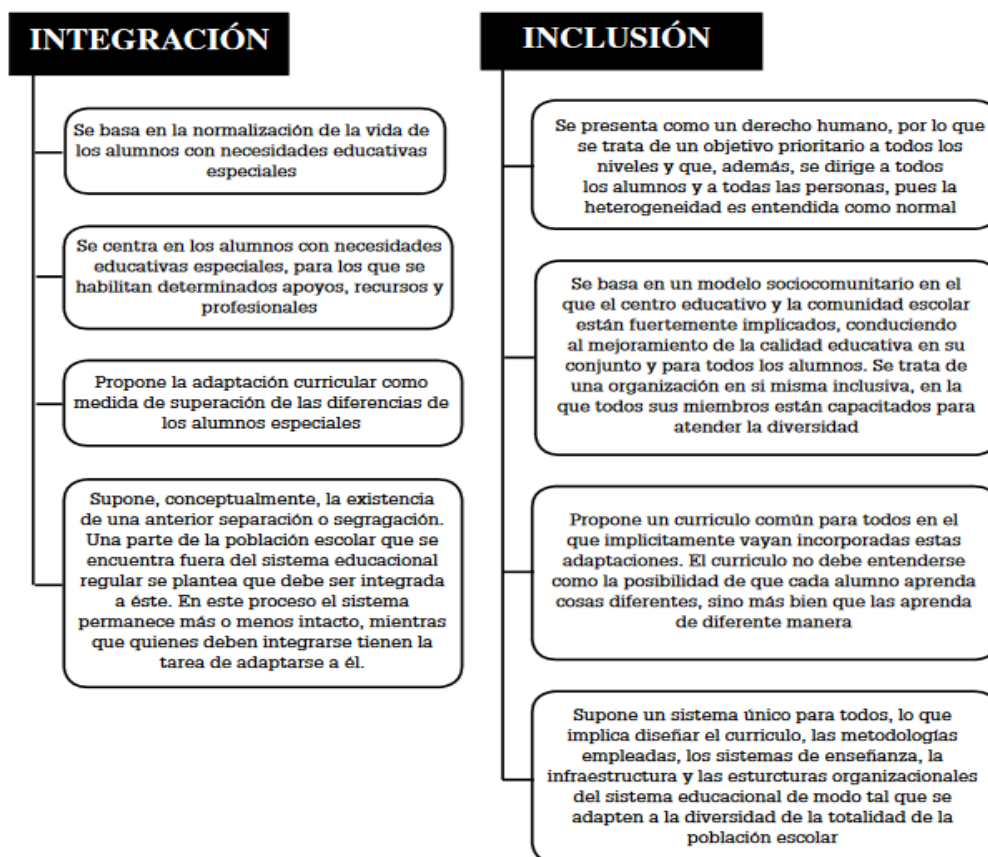


Figura 1: Fuente: <http://laescuelainclusiva.blogspot.com/>. Elaboración propia

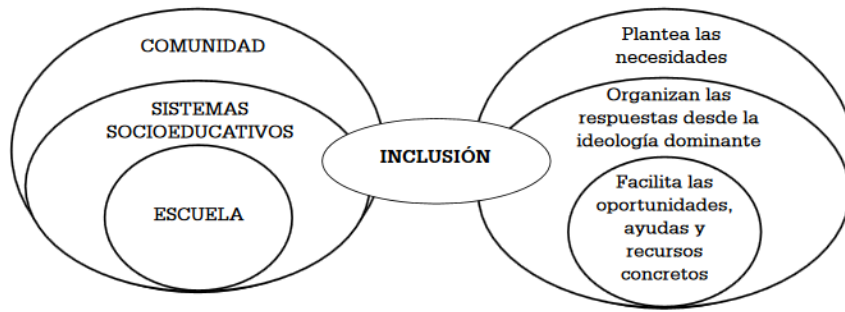


Figura 2: desarrollo de la inclusión educativa. Elaboración propia

La educación inclusiva es parte de la misión de la actual institución escolar que, no sólo deberá estar conectada con el entorno y colocarse en posición de dar respuesta a las necesidades de la compleja sociedad actual, sino que deberá ser parte de dicho entorno en simbiosis con su cultura inclusiva. Esto implica que la escuela inclusiva de forma piramidal, deberá aumentar a la inversa sus planteamientos para lograr una transición progresiva, tal y como proponemos en la figura 3 y acercarse a las exigencias de un tejido social claramente renovado en el que la escuela ha de pasar de ser estática a dinámica, reuniendo características claramente distintas y actuando como núcleo generador de cambios en una perspectiva socio-cultural:

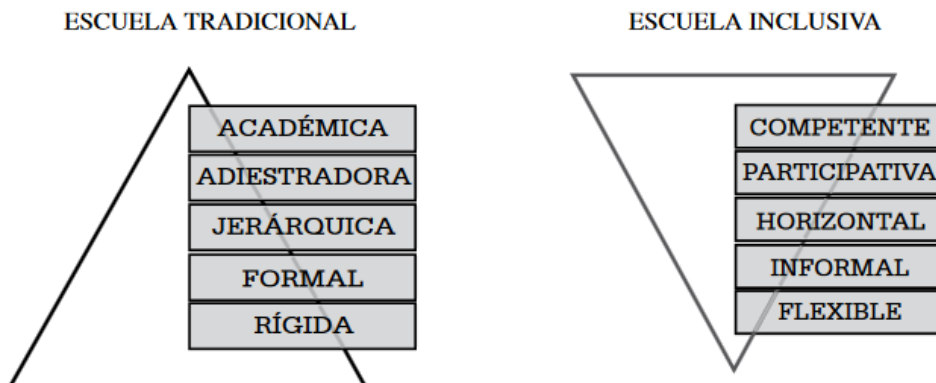


Figura 3: Características de la Escuela Tradicional y la Escuela Inclusiva. Elaboración propia.

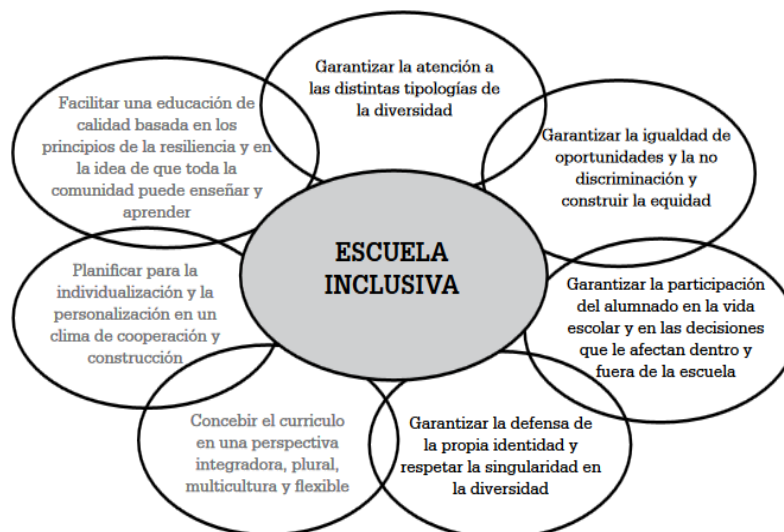


Figura 4: retos presentes en la escuela inclusiva. Elaboración propia



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

EL ENTORNO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.

La escuela inclusiva no es posible sin el entorno y en él están presentes los valores sociales producto de las ideologías y de la cultura y, de las fortalezas y debilidades de ambas. Según Mar – chesi y Martín (1998), la ideología determina la respuesta educativa a la diversidad, la calidad y la equidad y hacen referencia a tres tipos de ideología que resumimos en la figura 5 y que entendemos que están presentes en la escuela actual, favoreciendo la escuela inclusiva o neutralizando su desarrollo. En este marco teórico-práctico, resulta difícil normalizar la escuela inclusiva a partir de la generalización de los valores que la harían posible.

UNIDAD 3

LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO INCLUSIVO

La organización y el funcionamiento de un centro escolar como escuela inclusiva, exige contar con unos documentos fundamentales, en los que quede establecido los planteamientos educativos de carácter general: así como la oferta formativa y académica junto con las propuestas didácticas, metodológicas y organizativas que dinamizarán las prácticas educativas del centro, y crear y desarrollar una cultura de participación y de comunicación a través del diálogo y la interacción con los diversos agentes del centro y de la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias, administración educativa y entorno social).

INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL AULA INCLUSIVA

Si hay algo común a todas las aulas es que están llenas de estudiantes que son diferentes. Cada uno es único y tiene preferencias, intereses y dificultades. Es posible que en el aula haya estudiantes con necesidades especiales más particulares, derivadas de algún tipo de discapacidad, que determinan ciertas características en los aprendizajes y en la socialización, y que en un aula inclusiva tienen que ser atendidas. Esto puede realizarse a través de diferentes opciones organizativas y curriculares: estrategias organizativas, metodologías, agrupamiento, diferenciación, adaptación, individualización, recursos.

Como se explica en la unidad 1, la inclusión hace referencia al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, especialmente el alumnado vulnerable de ser sujeto de exclusión, alumnos con NEE. o que encuentran barreras para poder aprender o participar en la escuela.

La Educación Inclusiva va más allá del aula y supone una reconceptualización de la cultura y las prácticas escolares para poder atender a la diversidad del alumnado. Para ello, es necesario diseñar procesos que garanticen la participación del alumnado en la cultura, en el currículo y en la vida de la escuela, comenzando desde dentro de las aulas



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

Documento físico “MODULO 1 DE EDUCACIÓN INCLUSIVA” dispuesto por el Ministerio de Educación en colaboración con la Vicepresidencia de la república año 2013. **“Se adjunta en documentación física”**

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM

Etimológicamente, el término currículum procede del latín, con el significado literal de “carrera” o “lugar donde se corre”, aplicándose también con el sentido de “ejercicio” cuando se habla de *curricula mentis* (ejercicios de la inteligencia) o de trayectoria vital cuando se alude al *currículum vitae* (“relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona”: RAE, 2001: 719). Desde esta misma perspectiva, el Diccionario de la Lengua Española (2001, 719) define el currículum como plan de estudios o conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades, incluyendo tanto una visión academicista tradicional como un enfoque tímidamente más amplio, citando que también se integran otras actividades en orden al desarrollo de las capacidades personales. En los casos mencionados, el currículum suele implicar una trayectoria que la persona recorre para ejercitarse, desarrollarse y llegar a unas metas pretendidas. Todo lo conseguido se reflejaría, igualmente, en el currículum, por lo que el camino y la meta se consideran incorporados al significado etimológico de la palabra.

Desde el punto de vista educativo, no se ha incorporado esta denominación a nuestro contexto bibliográfico hasta la segunda mitad del siglo XX y su uso no se ha extendido hasta las décadas de los ochenta y noventa. Hasta entonces se encuentran las denominaciones de programa, programación, plan de estudios..., como términos equiparables utilizados, para referirse a la ordenación de los aprendizajes en el sistema educativo. Tanto el concepto como la denominación se aplican y se extienden cuando se modifica el sentido de contenido en el aprendizaje. El alumno durante los años de escolaridad no solo aprende los conocimientos que se le enseñan, sino que le llegan también modelos de vida, experiencias, procedimientos o técnicas de trabajo, actitudes y valores que, hasta ese momento, no se recogían en los programas propuestos. Si en la escuela el alumno aprende más de lo que se pretendía enseñar (lo que se ha denominado “currículum oculto”: Torres, 1998), actualmente se llega a concebir el contenido como todo lo que se puede aprender y, por lo tanto, todo lo que se puede enseñar y, de hecho, se está enseñando aunque sea de modo inconsciente y no planificado. Asumir el conjunto de experiencias que oferta la escuela a su alumnado y a la sociedad como contenido educativo hace variar la palabra “programa” por la de currículum, para favorecer una nueva visión y función del sistema educativo, más holística, más real, más de acuerdo, en definitiva, con lo que ocurre (o debe ocurrir, en cualquier caso) dentro de la escuela.

En definitiva, cabe conceptualizar el diseño curricular inclusivo como “el planteamiento teórico-práctico de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras, que la sociedad y las instituciones educativas deben ofrecer al alumnado para conseguir, mediante su adecuada formación y con la colaboración de la comunidad, un entorno



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

comprensivo y abierto en el que la democracia y la igualdad de oportunidades constituyan una realidad efectiva para el conjunto de los ciudadanos, favoreciendo que todos se incorporen y participen activamente en la sociedad que les toque vivir” (Casanova, 2006).

Aunque no nos detengamos en el comentario de las características que citaré a continuación, sí quiero dejar constancia de que todo diseño curricular debe contar con unos requisitos imprescindibles para que pueda implementarse con rigor y seriedad, garantizando la calidad del aprendizaje que se pretende para el alumnado. Estas características serán:

- a. Planificación y sistematicidad
- b. Coherencia
- c. Selección y provisionalidad
- d. Democracia
- e. Funcionalidad
- f. Comprensividad y diversificación
- g. Interdisciplinariedad
- h. Interculturalidad
- i. Ecología

No quiero terminar este apartado sin recordar que cuando nos referimos a diseño curricular estamos hablando de cada uno de los elementos que lo integran; es decir: competencias, propósitos, contenidos, metodología (métodos, actividades, recursos didácticos) y evaluación. Por ello, todo lo que aparezca a continuación relacionado con el diseño curricular, afecta directamente al planteamiento de todos y cada uno de estos componentes.

CUESTIONARIO DE INDICADORES DE INCLUSIÓN - BRISTOL

Fuente: Booth, Tony y Ainscow, Mel, "index for inclusión: ping learning and participation inschools", Centre for Studies on Inclusive Education, Bristol , Reino Unido (www.inclusion.org.uk).

Por favor, marque con una X el grupo al que pertenece:

- Profesor
- Profesor de apoyo.
- Director.
- Otro miembro del equipo directivo.
- Estudiante.
- Padre, madre o tutor
- Otros (especificar)

Por favor, marque la casilla que coincida con su opinión:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

		Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	En desacuerdo	Necesito más información
Dimensión A	Creando culturas inclusivas				
A.1.1	A todos los alumnos se les hace sentirse acogidos				
A.1.2	Los alumnos se ayudan unos a otros				
A.1.3	Se da una estrecha colaboración entre el profesorado				
A.1.4	El profesorado y los estudiantes se tratan mutuamente con respeto				
A.1.5	Hay una relación asidua entre el profesorado y los padres / tutores				
A.1.6	El personal docente y el equipo directivo trabajan conjuntamente				
A.1.7	Muchas instituciones están implicadas en el colegio				
A.2.1	Todos los estudiantes tienen altas expectativas				
A.2.2	El personal docente, el equipo directivo, los estudiantes y los padres / tutores comparten una filosofía inclusiva				
A.2.3	Los estudiantes son justamente valorados según sus circunstancias				
A.2.4	El personal docente y los estudiantes se tratan como seres humanos y, al mismo tiempo, como responsables de jugar su papel				
A.2.5	El equipo directivo intenta eliminar barreras para el aprendizaje y la participación en todos los ámbitos escolares				
A.2.6	El colegio se esfuerza por minimizar todo tipo de discriminación				



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

Dimensión B	Realizando políticas inclusivas				
B.1.1	Los nombramientos y promociones del personal son justos				
B.1.2.	Se ayuda al personal nuevo a sentirse cómodo en el colegio				
B.1.3	El colegio intenta admitir a todos los alumnos de su localidad				
B.1.4.	El colegio elimina barreras arquitectónicas				
B.1.5.	Se ayuda a los alumnos nuevos a sentirse cómodos en el colegio				
B.1.6	El colegio organiza grupos de enseñanza para que todos los alumnos sean atendidos y valorados				
B.2.1	Se coordinan todos los tipos de apoyo educativo				
B.2.2	Las actividades formativas del personal docente le ayudan a responder a la diversidad del alumnado				
B.2.3	Las políticas de atención a las necesidades educativas especiales son políticas inclusivas.				
B.2.4	El Manual de Buenas Prácticas de las Necesidades Educativas Especiales se usa para reducir las barreras en el aprendizaje y en la participación de todo los estudiantes				
B.2.5	El apoyo a los que aprenden español, como segunda lengua, se coordina con el aprendizaje				
B.2.6	Han disminuido las presiones para la aplicación de expulsiones escolares				
B.2.7	Se han reducido las barreras para la asistencia al centro				
B.2.8	Se ha minimizado el bullying (acoso, intimidación)				



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

Dimensión C	Desarrollando prácticas inclusivas				
C.1.1	La enseñanza se planifica teniendo presente los procesos de aprendizaje de todos los alumnos				
C.1.2	En las clases se estimula la participación de todos los alumnos				
C.1.3	En las clases se forma en la comprensión de las diferencias				
C.1.4	Los estudiantes están implicados activamente en su propio aprendizaje				
C.1.5	Los estudiantes aprenden de manera cooperativa				
C.1.6	La evaluación contribuye a los logros de todos los estudiantes				
C.1.7	La disciplina en el aula está basada en el respeto mutuo				
C.1.8	El profesorado planifica, enseña y evalúa de manera conjunta				
C.1.9	Los profesores de apoyo refuerzan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes				
C.1.10	Los deberes escolares enriquecen el aprendizaje				
C.1.11	Todos los alumnos participan en las actividades fuera del aula				



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

C.2.1	Las diferencias entre el alumnado son utilizadas como una riqueza para la enseñanza y el aprendizaje				
C.2.2	La experiencia del equipo directivo y docente es aprovechada para promover la inclusión				
C.2.3	El profesorado desarrolla recursos para apoyar el aprendizaje y la participación				
C.2.4	Los recursos de la comunidad son conocidos y aprovechados				
C.2.5	Los recursos del colegio son distribuidos de manera justa para apoyar la inclusión				

Prioridades a desarrollar:

1.
2.
3.
4.
5.

NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS

NOMBRE: _____.

FECHA DE NACIMIENTO: _____.

EDAD: _____.

TIENE DISCAPACIDAD: _____.

ÁMBITO	DIFICULTAD	NECESIDAD DETECTADA	RESPUESTAS DE ADAPTACIÓN				
			Acceso	Currículo	Apoyo		
Identidad y autonomía				Objetivo:			
				Contenidos:			
				Actividades	Recursos		Evaluación
				Adaptación:			
				Práctica de hábitos:			
				Autocuidado y protección:			

DOCENTE

COORDINADOR/A

RECTORA



3. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE: Análisis y Planeación.

Descripción:

- Técnica explicativa.
- Demostración y re demostración.
- Simulación dirigida.
- Técnica expositiva.
- Discusión socializada.
- Estudio de casos.
- Experiencia estructurada.
- Mesa redonda.
- Clase demostrativa.

Ambiente(s) requerido:

Sala de clases.

Material (es) requerido:

- Material didáctico para actividades.
- Aula de clase.
- Bibliotecas, páginas web
- Videos utilitarios computacionales, conferencias y videoconferencias, talleres.
- Proyector.
- Computador.

Docente:

Con conocimiento de la materia.

4. ACTIVIDADES

- Trabajos grupales para análisis de textos informativos

Consiste en la lectura y análisis conclusivo de textos informativos, destacando cada una de las ideas principales que surgen de los contenidos en relación a la educación inclusiva.

- Elaboración de organizadores gráficos

A través de la investigación, lectura y clasificación de la información para realizar organizadores gráficos que permitan acceder de forma rápida, clara y precisa a los contenidos específicos de la asignatura.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Participación activa de estudiantes en el desarrollo de clase**

Cada una de las actividades planteadas en el desarrollo de la clase para la adquisición de nuevos conocimientos, actividades que permitieron o necesitaron que cada uno de los estudiantes tomarán iniciativas reflexivas ante la educación inclusiva y su incidencia en la sociedad.

- **Diseño y elaboración de recursos didácticos**

Elaborar material didáctico en relación a las áreas básicas de estudio según el currículo, direccionado a la aplicación ante la escuela activa.

- **Presentación de clase demostrativa**

Diseño de planificación y ejemplificación de clase grupal demostrando su aplicabilidad en el ámbito inclusivo de la educación.

- **Ejemplificación de evaluación y seguimiento de la aplicabilidad de la educación inclusiva.**

Corresponde a la ejemplificación con el uso del instrumento de evaluación el desarrollo de la educación inclusiva en las instituciones educativas, teniendo como referencia a la comunidad en general.

- **Visita de observación áulica.**

Consiste en realizar visitas de observación a centros educativos para conocer el proceso de educación inclusiva y a la vez diferenciar entre el concepto de integración.

5. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Belloso Martín, N. (2016). *¿La globalización de la indiferencia? Algunas reflexiones sobre los desplazados, los migrantes y los refugiados en la unión europea*. Revista do Direito.3 (50), 139-174.

Cotino Hueso, L. (2012). *El derecho a la educación como derecho fundamental. Especial atención a su dimensión social prestacional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Revista Española de Educación Comparada, (2), 249-251.

Escribano González A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: Aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: Narcea Ediciones.

Galtung, Johan (2014). *La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto*. Revista de Paz y Conflictos.(7), 9-18.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

Ministerio de Educación y Ciencia (2002). *Recomendación [Rec (2002)12] del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática.*

Naya Garmendia L. (2011). *Derechos de la infancia y educación inclusiva en América Latina.* Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.

Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.*

WEBGRAFÍA

[http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/educacion-inclusiva/necesidad-apoyo-](http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/educacion-inclusiva/necesidad-apoyo-educativo.html;jsessionid=AEE8A79FF9FA9D89E365571D43E33668)

[educativo.html;jsessionid=AEE8A79FF9FA9D89E365571D43E33668](http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1)

<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>

<https://www.inclusiveeducation.ca/>

<https://es.unesco.org/>

7. EVIDENCIAS Y EVALUACIÓN

Tipo de Evidencia	Descripción (de la evidencia)
De conocimiento:	Investigación y análisis de textos referentes a la rama profesional. Actividades realizadas. Fotografías de recursos didácticos. Informes. Evaluación escrita.
Desempeño:	Trabajos grupales. Trabajos escritos individuales.
De Producto	Trabajo final del módulo.
Criterios de Evaluación (Mínimo 5 Actividades por asignatura)	Rubrica de evaluación. Actividad 1: Investigación 10% y Desarrollo de contenidos 10%. Actividad 2: Investigación 10% y Trabajo escrito 10% Actividad 3: Investigación y ejecución de actividades. Actividad 4: Conocimientos 10% y Ejecución 10% Actividad 5: Presentación de actividades prácticas 10% y sustentación mediante presentación 10%
TOTAL	100%

Lcdo. JHONNY JARAMILLO.		
Elaborado por: (Docente)	Revisado Por: (Coordinador)	Reportado Por: (Vicerrector)



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR JAPÓN

AMOR AL CONOCIMIENTO

POMASQUI-

c/Marieta Veintimilla E5-471 y Sta. Teresa 4ta transversal

Tlfs: 022356-368 - 0986915506

www.itsjapon.edu.ec